

en todas sus partes la vigente legislación laboral, tanto en orden a salarios mínimos como a la seguridad social del personal empleado en su Empresa.

(Fecha y firma del proponente.)

Peñarroya-Pueblonuevo, 19 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.201-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la instalación para el faenado en la nave de sacrificio de ganado de cerda en el Matadero municipal.

Objeto y tipo del mismo.—Es objeto del presente concurso la contratación de la instalación para el faenado en la nave de sacrificio de ganado de cerda en el Matadero municipal, por el precio tipo en baja de 508.051 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar el pago.—El plazo para la entrega de la instalación en disposición de prestar servicio será de un mes, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación definitiva del remate.

En el plazo que media entre la recepción provisional y la definitiva se practicará la liquidación final de las obras, y una vez aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento se abonarán al contratista.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Compras y Abastos de la Secretaría General durante las horas de oficina.

Garantía provisional.—La garantía provisional a constituir para tomar parte en el concurso asciende a la cantidad de 10.200 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones se presentarán en la Sección de Compras y Abastos de la Secretaría General.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta

del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en la ciudad de ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... en fecha ..., enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones para contratar mediante concurso la instalación para el faenado en la nave de sacrificio de ganado de cerda en el Matadero municipal, que acepta sin reservas, se comprometo a tomar a su cargo la instalación referida con sujeción rigurosa a las características que luego se expresan por el precio total de ... (en letra y número) pesetas.

(Expresar características generales, técnicas, etc., plazo de entrega y período de garantía.)

A esta proposición se acompañan los documentos siguientes: ... (reseñar sucintamente los documentos aportados).

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de febrero de 1968.—El Alcalde Presidente.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.—1.206-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de febrero de 1968 por el buque «Joven Jaime», de la matrícula de Málaga, folio 2.631, al «Jesús Medinaceli», de la matrícula de Málaga, folio 2.655.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 «Boletín Oficial del Estado» número 310, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 27 de febrero de 1968.—1.482-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de febrero de 1968 por el buque «Unión y el Fénix», de la matrícula de

Alicante, folio 1.527, al «Agustín y María», de la matrícula de Valencia, folio 1.751.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 «Boletín Oficial del Estado» número 310, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 28 de febrero de 1968. 1.481-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ORENSE

Con esta fecha se presenta instancia por don José María González Montes manifestando haberse extraviado el resguardo del depósito número 5.399 de entrada y 4.839 bis de registro de inscripción, constituido el día 15 de octubre de 1964 para responder de obras de construcción camino a disposición del ilustrísimo señor Director del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Ofi-

cial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 27 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.484-E.

Con esta fecha se presenta instancia por el excelentísimo señor Gobernador civil de Orense manifestando haberse extraviado el resguardo del depósito número 4.662 de entrada y 4.210 de registro de inscripción, constituido el día 10 de febrero de 1964 para responder del recurso contra expediente número 52/64, a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil de Orense.

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 28 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.483-E.

PALENCIA

En virtud de acuerdo dictado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se tramita en esta Delegación de Hacienda expediente de investigación sobre los siguientes bienes, que se hallan vacantes y sin dueño conocido, y que se describen de la siguiente forma:

Primero.—La mitad de las instalaciones de una Empresa conocida con el nombre de «Viuda de Tomás Rodríguez Zarraci-

na», dedicada a la distribución de energía eléctrica a varios pueblos de la provincia de Palencia, con base en Ampudia, y formando parte de la agrupación el pueblo de Villalba de los Alcores (Valladolid).

Segundo.—La mitad menos una sexta parte de esta mitad de los siguientes bienes:

a) La maquinaria propia de un molino para trigo y pienso, integrada por una seleccionadora, movida por motor eléctrico de 2 HP; una piedra trituradora de 1,30 de diámetro, movida también por motor eléctrico de 20 HP; un cedazo cercedor y varios utensilios y herramientas propias del mismo.

b) Una casa sita en Ampudia, calle de Corredera, número cuarenta y nueve. Consta de piso bajo y alto con corral. Lo edificado mide aproximadamente unos trescientos ochenta y siete metros cuadrados y el corral unos tres mil seiscientos veintinueve metros cuadrados; en total, cuatro mil dieciséis metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, atrio de San Francisco, panera del Servicio Nacional del Trigo y ermita de Santa Cruz; izquierda, Eduardo Tovar, Pedro Villacorta y Alejandro Cantera, y espalda, calle Don Hueso.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme dispone el artículo 20 del vigente Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, pudiendo las personas que se consideren afectadas por este expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 27 de febrero de 1968.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Alberto Martín Duque.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Arsenio Illán Calvo.—1.485-E.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Jacques Jean Julien Leroux, nacido el día 25 de octubre de 1930 en Marsella (Francia), hijo de René y de María Rose, soltero, industrial, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Alicante, calle del Cid, número 3, inculcado en el procedimiento número 95 del año 1967, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número cuatro, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen contar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia per-

sonal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—El Secretario.—(801.)

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Abdelaziz Mohamed Buaiachi, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 54/68 y que ha sido valorada en 403 pesetas es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la publicación del presente recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente edicto la prueba

documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 27 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.505-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

SEVILLA

Expediente de expropiación forzosa que se instruye por obras de construcción de «Nueva carretera, puente de La Algaba, en la carretera comarcal 431. Programa de proyectos de 1966. Red arterial. Términos municipales de La Algaba y de La Rinconada. Clave 7-SE-238»

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Jefatura se propone iniciar el expediente de expropiación forzosa que arriba se menciona.

Lo que se pone en general conocimiento y en especial de los titulares de derechos de la relación adjunta, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordante de su Reglamento de 26 de abril de 1957, insertándose anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de esta provincia, así como en un diario de esta localidad, a fin de que en el plazo de quince días, a contar de la última de estas publicaciones, puedan las personas que se consideren interesadas en el expediente presentar en las Alcaldías de La Algaba y La Rinconada o en esta Jefatura los datos oportunos para rectificar errores en la relación que se publica o bien oponerse a la ocupación que se intenta por razones de fondo o de forma, ajustándose a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento citado.

Sevilla, 27 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.488-E.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre y apellidos	Domicilios
<i>Obras en el término municipal de La Algaba</i>		
1	D.ª Concepción Rodríguez de Torres.	Asunción, 73. Sevilla.
2	D.ª Isabel Bazán Aragón	Diez de Agosto. La Algaba.
3	D. Pedro Carranza Piñero	Manuel Clavijo. La Algaba.
4	D. Manuel Carranza Piñero	J. García Carranza. La Algaba.
5	D.ª Felisa Alba Tirado	Manuel Clavijo. La Algaba.
6	D. Manuel Carranza Piñero	J. García Carranza. La Algaba.
7	D.ª Concepción Rodríguez de Torres.	Asunción, 73. Sevilla.
8	D.ª Antonia García Cabrera	Antonio Cruz Ortega. La Algaba.
9	D. Antonio Torres Carranza	Calle Sevilla. La Algaba.
10	D. Manuel García Cabrera	Avenida del Rosario. La Algaba.
11	D.ª María Josefa Bencano García de Gálvez	Rodríguez de Bobadilla. La Algaba.
12	Herederos de don Jerónimo Bazán Tristán	Pedro Parias. La Algaba.
13	D.ª Manuela Bazán Cabrera	—
14	Herederos de doña Teresa Herrera Aguera	J. García Carranza. La Algaba.
15	D. Joaquín Márquez Carrión	—
16	Herederos de doña Josefa Molina Arenas	Cervantes, 18. La Algaba.
17	D. Manuel Rojas Albar	Manuel Clavijo. La Algaba.
18	D. Diego Román Bejerano	Manuel Clavijo. La Algaba.
19	D. Antonio Calvo García	Calle Legión. La Algaba.
20	Herederos de don Miguel Calvo Carranza	Plaza de España, 11. La Algaba.
21	D.ª Josefa Vargas García	Guzmán el Bueno. La Algaba.
<i>Obras en el término municipal de La Rinconada</i>		
1	D.ª Concepción de Salinas Benjumea	Calle Zaragoza, núm. 66. Sevilla.
2	«Majaloba, S. A.»	Calle Diego de Riaño, 3. Sevilla.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Juana Cassinello Núñez y don Mariano de la Chica Cassinello, vecinos de Mengibar (Jaén), P. Caudillo, 4.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 107,76 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Mengibar (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 17 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—653-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de El Tiemblo.

Domicilio: El Tiemblo (Ávila).

Y de su representante: Don Zoilo Conde Ruiz de los Paños.

Domicilio: Calle Armas, número 4, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de la población.

Cantidad de agua que se pide: Dieciocho litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Términos municipales en que radican las obras: El Tiemblo (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª A.-389-67.)

Toledo, 9 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe, P. D., M. Molina.—520-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»
Domicilio: Avenida de Calvo Sotelo, número 27, quinta planta, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don José María de Urquijo y Landecheo; Vicepresidente, don Antonio S. Peralba Alvarez; Consejero Delegado, don José Luis Colás Hontán; Secretario, general, don Jaime Urquijo Chacón.

Capital social: 1.014.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»

Subtítulo: «Boletín de Empresa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27 x 20 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Distribución: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar entre el personal de la Empresa y el de sus afiliados el conocimiento de sus objetivos industriales, de sus procesos técnicos y de los acontecimientos familiares del propio personal, así como su esparcimiento. Comprende los temas que se refieren a la propia Empresa, sus obras y fabricaciones en curso, sus procesos técnicos de producción y comercio, su personal y acontecimientos familiares del mismo. Temas

de formación cultural y moral, pasatiempos, humor, concursos, deportes, espectáculos y música.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.455-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Sindicato Nacional Textil

SECTOR LANA

Gremio Fiscal Lanero

IMPUESTO SOBRE EL TRÁFICO

Convenio Nacional 13/1967: Hilatura de Lanas

Convenio Nacional 14/1967: Tejeduría de Lanas

Convenio Nacional 27/1967: Ramo de Agua y otros servicios del Sector Lana

Las Comisiones Ejecutivas de cada una de las Agrupaciones de Contribuyentes, nombradas por las correspondientes Asambleas Plenarias del Grupo del Sector Lana, hacen público que en la sesión celebrada el día 25 de enero del corriente año se aprobaron las cuotas definitivas correspondientes al ejercicio 1967, relativas al Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas en el referido periodo, de acuerdo con las reglas de distribución fijadas en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 18 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» números 75 y 80, de 29 de marzo y 4 de abril de 1967), aprobatorias de los Convenios entre la Hacienda Pública y cada una de las Agrupaciones de Contribuyentes del Sector Lana del Sindicato Nacional Textil, bajo la realización administrativa del Gremio Fiscal Lanero.

Las Comisiones Ejecutivas de cada una de las Agrupaciones de Contribuyentes, en uso de las facultades reglamentarias que les competen, han confeccionado las relaciones generales de contribuyentes y cuotas que a cada uno le corresponde. Estas relaciones estarán expuestas en los lugares que posteriormente se indican, al objeto de que los contribuyentes, dentro de los plazos legales, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan interponer por vía administrativa las reclamaciones establecidas en el capítulo III del título segundo de la Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo de 1966). También se insertará este anuncio en los diarios «ABC», de Madrid, y «La Vanguardia», de Barcelona, en el domicilio de este Gremio Fiscal, avenida de José Antonio, número 32, tercero, de esta capital, así como en los domicilios de las distintas Agrupaciones afectas al mismo, que son las siguientes:

Primera.—Agrupación de Cataluña y Baleares, radicada en el Instituto Industrial de Tarrasa y Gremio de Fabricantes de Sabadell.

Segunda.—Agrupación de Béjar-Hervás, radicada en la Agrupación de Fabricantes e Industriales de Béjar-Hervás, en Béjar.

Tercera.—Agrupación de Rioja-Aragón-Castilla y Norte, radicada en Manufacturas Laneras, de Logroño.

Cuarta.—Agrupación Centro-Sur-Levante, etc., radicada en el Sindicato Nacional Textil, de Madrid, avenida José Antonio, número 32, tercero.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—1.286-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de diciembre de 1967 por el Banco Continental: 25.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de mil pesetas nominales cada una, números 25.001 al 50.000, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de todos los derechos a partir de 1 de enero de 1968.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de febrero de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar 1.473-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS CATALUÑA

Doña Francisca Llabrés Brotat causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 30 de diciembre de 1967.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas. 491-D.

BANCO MERCANTIL DE MANRESA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de marzo, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 30, a la misma hora, celebrándose la reunión en la Cámara de Industria y Comercio de Manresa (plaza Castor Calviño), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del pasado ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año 1967.

3.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Manresa a 22 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.621-C.

BANCA VILELLA, S. A.

REUS

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Banca Vilella, S. A., a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 del próximo mes de marzo, en el local social, calle Llovera, 50 y 52, de esta ciudad, a las once treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.

2.º Consideración y aprobación, en su caso, del balance-inventario, de las cuentas sociales y de la Memoria correspondientes al indicado ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

3.º Distribución de los beneficios obtenidos en el citado ejercicio.

4.º Provisión de las vacantes del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

6.º Pase de la cuenta de Regularización del balance al capital social, de conformidad con las normas legales vigentes en la materia.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 14 y 18 de los Estatutos sociales, basta la posesión de una acción para asistir a la expresada Junta General, debiendo figurar inscrita en el Registro de socios de la Compañía con cinco días de antelación a la fecha de celebración, teniendo el accionista titular que proveerse de la correspondiente tarjeta de admisión, que deberá solicitar en el plazo que medie entre la publicación de esta convocatoria y la celebración de la Junta.

Con arreglo a lo establecido en el citado artículo 18 de los Estatutos, los poderes de los señores accionistas para hacerse representar en dicha Junta general se harán constar, precisamente y no de otro modo, rellenando y suscribiendo la fórmula de apoderamiento impresa en la tarjeta de admisión a la Junta general ordinaria expedida por el Banco.

El balance-inventario, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria correspondientes al pasado ejercicio de 1967, así como el informe sobre tales documentos emitido por los señores accionistas censores de cuentas, estarán a la disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante el plazo de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria.

Para el caso de que no pudiera celebrarse la expresada Junta general en la indicada fecha para la que ha sido convocada, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 30 de marzo, a la misma hora y en el propio domicilio social, en la ciudad de Reus.

Reus, 28 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.488-C.

CAJA RURAL NACIONAL

Cooperativa de Crédito

Cumpliendo lo que disponen los Estatutos de esta Entidad, se convoca a los asociados para la celebración de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 28 de marzo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día 29 a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Asamblea general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Memoria, balance y distribución de resultados.

3.º Informes y propuestas.

4.º Ruegos y preguntas.

Asamblea general extraordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Renovación de cargos.

3.º Reorganización y modificación de Estatutos, si procede.

4.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el paseo del Prado, 13 y 20, en Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Presidente, Domingo Solís Ruiz.—1.478-C.

A G A S A

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Agasa» hace público que la Junta general de accionistas fecha 19 de febrero del presente año adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 9.060.000 pesetas mediante amortización de 9.060 acciones en circulación, adjudicándose a sus titulares maquinaria e instalaciones y bienes inmuebles propiedad de la Empresa, con pacto de retroventa.

Berriz, 19 de febrero de 1968.—El Presidente.—638-D. 1.º 7-3-1968

BALBONTIN, S. A.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de nuestros Estatutos, se convoca por el presente a los señores accionistas de esta Sociedad y a los que por cualquier motivo les corresponda ejercer los derechos derivados de la condición de socios de la misma a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de marzo del presente año, a las siete de su tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora, en su caso, del siguiente día, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social.

2.º Aprobación, si fuera procedente, de la Memoria, cuenta y balances del ejercicio anterior.

3.º Elección de los Consejeros que han de sustituir a los cuatro que han dimitido, así como de los que hayan de cubrir las vacantes que por cualquier motivo se puedan producir hasta el momento de la celebración de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en nuestros locales sociales, en la calle Goles, número 39.

Sevilla, 20 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo.—1.467-C.

CONSTRUCTORA CALPENSE, S. A. Y.

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de marzo, en primera convocatoria (el 30, en segunda, si procediera), a la una del mediodía, en el domicilio social, para el examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Consejero Delegado, Salvador Ferrer.—1.468-C.

B A M I

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS

Como ampliación al anuncio de aumento de capital social publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 28 de noviembre de 1967, se participa a los señores accionistas que del 1 al 30 de abril próximo podrán retirar en el Banco Mercantil e Industrial las acciones que les correspondan de los números 297.001 al 330.000, ambos inclusive, totalmente liberadas con cargo al saldo de la cuenta de pasivo «Regularización de balances Ley 76/1961, de 23 de diciembre», contra entrega de nueve cupones número 36 de las acciones que actualmente posean.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.471-C.

B A M I

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de marzo corriente, en primera convocatoria, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, sita en la plaza de la Independencia, nú-

mero 1, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social, balance y Memoria del ejercicio 1966-67, distribución de beneficios y adopción de los demás acuerdos que procedan según la legislación vigente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a dicha Junta general deberán proveerse previamente de la correspondiente tarjeta en las oficinas sociales, Puerta del Sol, número 10.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Salgado Blanco.—1.470-C.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Carlos Cañal, número 9, en Sevilla, el día 25 de marzo, a las doce y treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a las trece horas del día 26 de marzo, y con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1967 e informe de los Censores de Cuentas.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración, que se detallará en la Memoria que será leída.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de los Censores de Cuentas para el ejercicio de 1968.

Sexto.—Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general deberá obtenerse papeletas de asistencia, que se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta, los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, los libros y comprobantes y el correspondiente informe de los Censores de Cuentas.

Sevilla, febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.480-C.

LABORATORIO MARTIN CUATRECASAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo, a las diecinueve horas, en el local social (calle Vizcaya, número 417), de esta ciudad, en primera convocatoria, y en su defecto, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 2 de abril, a la misma hora y en el mismo local social, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 1967.

2.º Reparto de beneficios. Fijación de la distribución del dividendo.

3.º Nombramiento de los Censores de Cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Y a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las veinte horas del mismo día 28 de marzo, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 2 de abril, a la misma hora y en el mismo local social, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 651-5.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Obligaciones 6,95 por 100. Emisión 1959

El día 15 del mes actual vence el cupón número 35, de importe bruto 17,375 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 13,90 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas de capital. A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos de esta plaza: Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks de Barcelona, Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 1 de marzo de 1968.—1.485-C.

AUSTRAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Alonso Cano, número 54, primero B, en primera convocatoria, el día 29 del actual, a las nueve de la noche, y en segunda, el día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1967.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Consejero-Delegado, José Eraso Medina.—1.482-C.

A F A

FUERZAS AGRICOLAS AUXILIARES, SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración tiene a bien convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la una, en segunda, en el domicilio social (Tetuán, 40) para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

Memoria, balance, cuentas, gestión del Consejo durante el ejercicio de 1967 y renovación parcial del Consejo de Administración.

Sevilla 23 de febrero de 1968.—652-6.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de marzo del presente año, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Soria, Logroño, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 30 del citado mes de marzo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior. Examen y aprobación del balance y gestión del Consejo.

Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 1967.

Logroño, 28 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—653-6.

INMOBILIARIA URBANA, S. A.

MADRID

Avenida de José Antonio, 11, 4.º derecha

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de marzo de 1968, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 11, piso cuarto derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Gestión y administración de la Sociedad.
- 2.º Memoria.
- 3.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio 1967.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Elección de señores consejeros.
- 6.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.
- 7.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria recogerán sus tarjetas de asistencia en las oficinas de «Inmobiliaria Urbana, S. A.», cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Consejero-Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.412-C.

SIEMENS ELECTROMEDICA ESPAÑOLA, S. A.

Se pone en conocimiento de quien pueda interesar que por escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Manuel González Enríquez, el día 10 de febrero de 1968, con el número 285 de su protocolo, las acciones números 1 al 30.000, de la Sociedad «Siemens Electromédica Española, S. A.», domiciliada en Madrid, Fuencarral, 45, serán canjeadas en el plazo de tres meses, a partir de la fecha, por nuevos títulos en el domicilio social de la Compañía, lo cual se pone por este medio en conocimiento de todos los accionistas para que antes del día 10 de mayo del corriente año procedan al canje de las citadas acciones.

Madrid, 10 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Philippi.—1.415-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Asamblea general de obligacionistas

Emisión 25 noviembre 1967

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de la emisión de 25 de noviembre de 1967 que por no haberse retirado tarjetas en número suficiente para que fuera válida la reunión convocada para el día 2 de marzo, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 1968 en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día que se señalaron en la primera convocatoria.

Bilbao, 25 de febrero de 1968.—El Comisario, Isaac González de Echavarrí e Ibararán.—1.417-C.

ANDAMIAJES MILLS, S. A.

(AMILLSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de José Ortega y Ga-

sset, número 5, el día 1 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, previo examen, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967.
- 2.º Destino de la cuenta de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Renovación parcial del Consejo.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.434-C.

INDUSTRIAS GADITANAS DE FRIO INDUSTRIAL, S. A.

CADIZ

El Consejo de Administración convoca de acuerdo con los Estatutos sociales a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el día 6 de abril próximo, a las doce horas, en la sala de juntas del domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos en la forma propuesta por el Consejo de Administración.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en el mismo lugar y hora, en segunda, el día 8 del propio abril.

Cádiz, 27 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—723-D.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 29 de febrero de 1968, página 3133, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo del texto del citado anuncio, líneas cuarta y quinta, donde dice: «...es de treinta y una pesetas con veintinueve céntimos por cupón.», debe decir: «...es de treinta y una pesetas con veinticinco céntimos por cupón.»

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana de Capitalización

Títulos amortizados por su valor nominal
Combinaciones de los títulos amortizados en el sorteo del día 29 de febrero de 1968:

R.CH.LL. W.L.Y. CH.O.F. E.P.O.
G.B.O. Z.N.Q. P.K.K. N.H.I.

1.453-C.

AUTOPISTAS TRANSIBERICAS, S. A.

Mejía Lequerica, 7, 1.º

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1966, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución y apertura de la liquidación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—Un liquidador, Miguel Cabeza Su rez.—1.487-C.

HARINERA SANTA BARBARA, S. A.

LERIN (NAVARRA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de esta villa a las doce horas del día 30 de marzo próximo, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Si por falta de número suficiente de accionistas no puede celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora del día inmediato siguiente.

Para poder asistir a la Junta general los señores accionistas deben hacer el previo depósito de las acciones como previene el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Lerin, 27 de febrero de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 644-6.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1965: 925.697.088,10 pesetas. Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 29 de febrero último:

P.G.H. O.V.K. X.I.F. F.W.LL.
M.K.K. I.H.F. C.Y.T. LL.D.L.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 200.118.000 pesetas.

631-2.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

T. A. C.

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1967, celebrada en el día de ayer, acordó el dividendo activo del 12 por 100 (120 pesetas) para cada una de las 150.000 acciones que constituyen su capital social.

Satisfecho, a partir de 5 de octubre último, un dividendo activo del 6 por 100 a cuenta de los beneficios del citado ejercicio, el dividendo complementario del 6 por 100 (60 pesetas), una vez deducido el impuesto sobre las Rentas del Capital, a cargo del accionista—liquidadas 51 pesetas por cupón—, será hecho efectivo a partir del día 20 del próximo mes de marzo en el domicilio social, calle Aragón, número 271, y en el de sus oficinas en Madrid, calle Recoletos, número 22, en días laborables y horas de oficina, excepto sábados contra entrega del cupón número 37.

La prima de asistencia correspondiente a la citada Junta general ordinaria será hecha efectiva, también, en los indicados locales y horario, a partir del propio día 20 de marzo, contra entrega del volante que iba unido a cada tarjeta de asistencia a la Junta, debidamente requisitado por el accionista.

Las facturas de cobro de dividendo serán facilitadas por la Sociedad en los domicilios indicados. Y de acuerdo con lo que dispone la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1964, los señores perceptores deberán reseñar, tanto en las facturas como en los volantes, el número de su documento nacional de identidad.

Barcelona, 29 de febrero de 1968.—Por el Consejo de Administración, Pedro Pujol Sanjuan, Presidente.—1.439-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

Amortización de obligaciones

Emisión febrero 1963

En el sorteo celebrado ante el Notario de Gijón don Emiliano Javier Migoya Valdés, según acta del 19 de febrero de 1968, han resultado amortizadas 20.000 obligaciones de dicha Sociedad, emisión febrero 1963, que a continuación se relacionan:

101 a	200	34801 a	900	66301 a	400
1301	400	35101	200	67101	200
1801	900	35201	300	67501	600
1901	2000	35301	400	67901	68000
2101	200	36301	400	68001	100
2201	300	36401	500	68201	300
2401	500	36501	600	69201	300
2501	600	36701	800	69401	500
3401	500	36901	37000	70001	100
4301	400	37101	200	71201	300
5101	200	37501	600	71301	400
5301	400	37901	38000	71401	500
5401	500	39901	40000	71601	700
7501	600	40801	900	72501	600
7701	800	41701	800	73201	300
8301	400	43201	300	74201	300
8901	9000	43501	600	75001	100
9201	300	43901	44000	75101	200
9501	600	44101	200	75301	400
9701	800	44201	300	75601	700
10201	300	45001	100	75801	900
10601	700	45701	800	76501	600
11201	300	46001	100	76801	900
11701	800	46701	800	77201	300
11901	12000	47001	100	77501	600
12201	300	47101	200	77601	700
12801	900	47301	400	77701	800
13001	100	48001	100	77801	900
13301	400	48301	400	78001	100
13701	800	49101	200	79301	400
14501	600	49801	900	81001	100
14601	700	51501	600	82401	500
14701	800	52701	800	83101	200
15201	300	52801	900	83201	300
15501	600	53001	100	83301	400
18001	100	53201	300	83701	800
18501	600	53701	800	85601	700
18701	800	55001	100	85701	800
19101	200	55101	200	86301	400
21801	900	55401	500	87201	300
22301	400	55501	600	87501	600
22901	23000	56001	100	89401	500
23001	100	56201	300	89501	600
23501	600	56301	400	89801	900
24401	500	56801	900	89901	90000
24601	700	57001	100	90001	100
24801	900	57801	900	91201	300
25101	200	58101	200	91501	600
25301	400	58301	400	91601	700
25801	900	58501	600	91901	92000
26001	100	58801	900	92101	200
26701	800	59301	400	92401	500
26801	900	59401	500	92601	700
27601	700	59901	60000	92901	93000
27701	800	60001	100	93101	200
28201	300	60601	700	93901	94000
28601	700	61301	400	94201	300
29401	500	61901	62000	95301	400
29501	600	62301	400	95001	100
31201	300	62401	500	96701	800
31901	32000	62601	700	97401	500
32601	700	62801	900	97501	600
32901	33000	63201	300	97901	98000
33401	500	63501	600	98701	800
33601	700	63601	700	99001	100
34001	100	64201	300	99601	700
34401	500	65601	700		

Los tenedores de los títulos que han resultado amortizados en el citado sorteo tienen derecho de opción entre el reembolso del valor nominal de los mismos, libre de gastos o continuar en posesión de los títulos, manteniéndoles el mismo derecho de opción en cualquier de los vencimientos posteriores de los plazos de amortización establecidos en la escritura de emisión.

Se establece un plazo que terminará el día 31 de mayo de 1968 para la presentación al cobro de los títulos, cuyos tenedores optan el reembolso, transcurrido el

cual se entenderá que los no presentados al cobro optan por continuar en posesión de los mismos.

Gijón, febrero de 1968.—«Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.»—1.481-C.

GEOTECNICA STUMP, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de marzo de 1967, a las diecinueve horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Acuerdo sobre aprobación del acta.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.622-C.

VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 1968, a las doce treinta horas, en su domicilio social, calle de Torrea, número 1, en Elciego (Alava), y, en segunda, el día 28 del mismo mes, a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión.

Orden del día

- 1.º Dar lectura a la Memoria, examinar el Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967, distribución del beneficio, y, en su caso, aprobarlos.
- 2.º Dar cuenta de los actos realizados por el Consejo durante el ejercicio.
- 3.º Reección de Consejeros a los que corresponde cesar estatutariamente.
- 4.º Ratificación del nombramiento a favor de dos Consejeros, realizado por el Consejo de Administración.
- 5.º Renovación de censores de cuentas.
- 6.º Autorización al Consejo para que pueda incorporar al capital social el saldo de la cuenta de regularización del balance, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro P. de Gandarias y Urquijo.—1.613-C.

PATENTES FLAMMA CARBO, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del presente mes de marzo, a las cinco treinta de la tarde, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda), en la que se informará de la marcha de la liquidación hasta el 31 de diciembre de 1967.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—Los Liquidadores.—1.611-C.

MARVI, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 del presente mes de marzo, a las seis de la tarde, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda), en la que se informará de la marcha de la liquidación hasta el 31 de diciembre de 1967.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—Los Liquidadores.—1.610-C.

MASIA BACH, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, a las trece horas del 25 de marzo próximo, en el domicilio social; de no concurrir el número suficiente de accionistas, en segunda convocatoria, en igual domicilio y hora, al día siguiente, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Reección de Administradores.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 2 de marzo de 1968.—Un Administrador, Ignacio Mata Coll.—707-5.

CERAMICA CASTELLANA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 25 de marzo, a las diecisiete horas, y, de no reunir el quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967, con especial

consideración de las cuentas deudoras y acreedoras de la Sociedad.

2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ejercicios anteriores.
3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Cambio de domicilio social.
5. Ruegos y preguntas.

Los balances, Memorias y justificantes están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.620-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

Conforme a lo establecido en la convocatoria se hace público que no habiéndose solicitado todavía tarjetas de asistencia que cubran el número suficiente de acciones para que la Junta general de accionistas, anunciada para el día 11 del corriente, pueda celebrarse en primera convocatoria, la Junta se reunirá el martes día 12 de marzo actual, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el salón de Actos del Instituto Nacional de Previsión, calle Alfonso XI, número 1, de Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.618-C.

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital con cargo a reservas libres

El Consejo de Administración de la Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que, en cumplimiento de la resolución adoptada por la Administración Pública sobre la consulta que en su día le fué planteada por el mismo, queda en suspenso hasta tanto continúen las actuales circunstancias la ejecución de los acuerdos de la Junta general y del propio Consejo de Administración de fecha 28 de noviembre del pasado año, sobre ampliación de capital con cargo a las reservas libres, por hallarse la operación proyectada dentro de las limitaciones establecidas en el artículo sexto del Decreto-ley 15/1967, de 27 de noviembre último, que desarrolla la Orden ministerial de 7 de diciembre sobre devaluación monetaria.

Madrid, 27 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—691-2.

ADMINISTRACION
VENTA Y BALLERES
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).